



SALTA, 16 AGO 2018

RESOLUCIÓN N°

274

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9370-18

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Presidente de la Fundación NANUP, Psp. Silvia Carina Aides, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “Estrategias y Estilos de Aprendizajes”; y

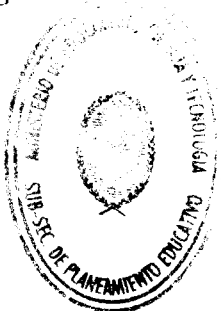
**CONSIDERANDO**

Que el Proyecto de Capacitación se realizará el día 05 de Octubre al 15 de Diciembre de 2018 en Cafayate, con una carga horaria de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Distancia;

Que los destinatarios son: Profesores y Docentes de todos los Niveles, Educadores de Jóvenes, Adultos y tercera edad, Preceptores, Psicólogos, Psicopedagogos, Docentes de Educación Especial, Mediadores, Asistentes Sociales, Estudiantes de carreras afines y público en general;

Que los objetivos son: Promover la importancia sobre los nuevos aportes de Neurociencias en los aspectos educativos; Conocer los mecanismos cerebrales asociados a los procesos de enseñanza - aprendizaje;

Que la capacitadora es: Psp. Silvia Carina Aides, quien de acuerdo a su CV obrante en expediente, posee experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

274

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9370-18

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “Estrategias y Estilos de Aprendizajes”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Presidente de la Fundación NANUP, Psp. Silvia Carina Aides, destinado a Profesores y Docentes de todos los Niveles, Educadores de Jóvenes, Adultos y tercera edad, Preceptores, Psicólogos, Psicopedagogos, Docentes de Educación Especial, Mediadores, Asistentes Sociales, Estudiantes de carreras afines y público en general, se realizará el día 05 de Octubre al 15 de Diciembre de 2018 en Cafayate.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta